

ANÁLISIS PROVINCIAL DE LA NUPCIALIDAD EN ESPAÑA

Pau Miret

86

Aquest article forma part de la tesi doctoral que es presentarà al Departament de Sociología de la Facultat de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Tesis dirigida por la doctora Anna Cabré.

Centre d'Estudis Demogràfics

1994

RESUMEN

Las pautas de nupcialidad por edad observadas en España durante la década de los ochenta pueden considerarse contrapuestas a las registradas durante la década de los setenta. Mientras que desde 1980 la población se casa cada vez más tarde, de finales de los cincuenta a finales de los setenta se produjo un rejuvenecimiento de las pautas nupciales por edad. Como consecuencia, mientras que desde inicios de la década de los ochenta hasta la actualidad se vienen registrando índices de intensidad nupcial en descenso, en los veinte años anteriores la intensidad de la nupcialidad fue en todo momento muy alta.

Este estudio se centra en dos momentos en el tiempo como ejemplo de cada uno de estos dos modelos nupciales, a saber: el período 1975/6, momento que marca el principio del fin de un patrón nupcial de alta intensidad y juventud en el calendario, y 1981, momento en que se inicia la inversión en la tendencia del calendario nupcial, que conducirá a unos índices de intensidad nupcial cada vez más reducidos.

El estudio se pregunta por la extensión territorial de estos dos modelos nupciales en los dos momentos en el tiempo analizados. La metodología seguida se basa en las "tasas de primonupcialidad de solteros específicas por edad", a partir de las cuales se construye un indicador transversal de intensidad (el "Índice sintético de primeros matrimonios sobre solteros") y un indicador de calendario (la "Edad media a los primeros matrimonios sobre solteros"). A través de estos indicadores se obtiene la clasificación de los modelos de nupcialidad en España a nivel provincial.

RESUM

Les pautes de nupcialitat per edat observades a Espanya durant la dècada dels vuitanta poden considerar-se contraposades a les registrades durant la dècada dels setanta. Mentre que des de 1980 la població es casa cada cop més tard, des de finals dels cincanta a finals dels setanta es produí un rejuvenciment de les pautes nupcials per edat. Com a conseqüència d'aquests models contraposats, mentre que des del començament de la dècada dels vuitanta fins l'actualitat es registren índexs d'intensitat nupcial en descens, en els vint anys anteriors l'intensitat de la nupcialitat fou en tot moment molt alta.

Aquest estudi es centra en dos moments en el temps durant els quals els models de nupcialitat poden considerar-se contraposats: el període 1975/6, moment que marca el principi de la fi d'un patró nupcial d'alta intensitat i joventut en el calendari, i 1981, moment en que s'inicia la inversió en la tendència del calendari nupcial, fet que conduirà a uns indexs d'intensitat nupcial cada any més reduïts, tendència que encara no ha finalitzat.

L'estudi es pregunta per l'extensió territorial d'aquests dos models nupciais en els dos moments anteriorment esmentats. La metodologia embrada es basa en les "taxes de primonupcialitat de solters específiques per edat", a partir de les quals es construeix un indicador transversal d'intensitat ("índex sintètic de primers matrimonis sobre solters") i un indicador de calendari ("Edat mitjana als primers matrimonis sobre solters"), essent aquests indicadors la base per a la classificació posterior dels models de nupcialitat provincial a l'Estat Espanyol.

ABSTRACT

Nuptiality patterns in Spain during the eighties have followed contrasting trends compared to those registered during the seventies. From 1980 Spaniards are delaying marriage, while from the late fifties until the late seventies the trend indicated an earlier age at marriage. As a consequence, from the beginning of the eighties up until now nuptiality "quantum" is decreasing, whereas during the 1960s and 1970s it was very high.

This analysis focuses on two periods of contrasting nuptiality models. The 1975/6 period marked the beginning of the end of a nuptiality pattern characterised by very high "quantum" and early timing. The year 1981 year is characterised by a reversed trend in nuptiality timing which leads to more lower nuptiality levels. This study describes these nuptiality patterns for both periods at the provincial level. The methodology used consists of creating "age-specific first marriage rates", from which a cross-sectional "quantum" indicator (the "Total Period Nuptiality Rate" -first marriages) and a timing indicator ("Mean Age at First Marriage") are derived. The classification of nuptiality patterns at the provincial level is based on these two indicators.

RÉSUMÉ

Les structures de la nuptialité par âge observées en Espagne pendant la décennie des années 1980 contrastent avec celles enregistrées pendant les années 1970: Tandis que depuis 1980 la population se marie toujours plus tard, un rajeunissement de la structure de la nuptialité avait été observé entre la fin des années 1950 et la fin des années des années 1970. En conséquence, les indices d'intensité du mariage sont en baisse depuis le début des années 1980, alors qu'au cours des huit années antérieures ils avaient toujours été plus élevés.

Cette étude compare deux moments dans le temps où les modèles de nuptialité sont contrastés. L'année 1975/76 constitue le début de la fin du modèle matrimonial caractérisé par une forte intensité et un calendrier jeune. L'année 1981 est le moment à partir duquel s'initie le renversement du modèle matrimonial qui implique des indices de nuptialité toujours plus faibles.

L'étude examine l'extension territoriale de ces deux modèles matrimoniaux à chaque période. La méthodologie utilisée se base sur l'utilisation de taux de nuptialité par âges des premiers mariages, à partir desquels sont construits un indicateur d'intensité (le taux synthétique de nuptialité au premier mariage) et un indicateur de calendrier (l'âge moyen au premier mariage). Ces indicateurs sont ensuite utilisés pour classifier les modèles de nuptialité au niveau provincial.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Pautas de nupcialidad en España durante el siglo XX	2
3. Análisis provincial de la nupcialidad en España	5
4. Conclusiones	14
Bibliografía	16

Anexo	18
-------	----

Gráfico 1. Índice Sintético de Primeros Matrimonios. España 1950-1992

Gráfico 2. Edad media a los Primeros matrimonios. España 1950-1992

Gráfico 3. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros, cruzado con la Edad Media al Primer Matrimonio. Por provincias 1975-76. Hombres

Gráfico 4. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteras, cruzado con la Edad Media al Primer Matrimonio. Por provincias 1975-6. Mujeres

Gráfico 5. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros, cruzado con la Edad Media al Primer Matrimonio. Por provincias 1981. Hombres

Gráfico 6. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros, cruzado con Edad Media al Primer Matrimonio. Por provincias 1981. Mujeres

Tabla 1. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros-as y Edad Media al Primer Matrimonio. Por provincias. 1975-76

Tabla 2. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros-as y Edad Media al Primer Matrimonio. Por provincias. 1981

Tabla 3. Comparación del ISPM y en la EMPM entre los indicadores de 1975/76 y los de 1981. Por provincias

Mapa 1. Intensidad de la nupcialidad (ISPM; %). España por provincias. 1975/76

Mapa 2. Mercado Matrimonial (primonupcialidad). Por provincias: 1975-76

Mapa 3. Intensidad de la nupcialidad (ISPM, %). España por provincias. 1981

Mapa 4. Mercado Matrimonial (primonupcialidad). Por provincias: 1981

Mapa 5. Cambios en las pautas de nupcialidad en España por provincias: de 1975/76 a 1981

Mapa 6. Variación en la intensidad de nupcialidad (ISPMc, %) en España por provincias: de 1975/76 a 1981

Análisis provincial de la nupcialidad en España: 1975-80.

1. Introducción.

En un influyente ensayo de Thomas Robert Malthus fechado a principios del siglo XIX sobre la relación entre el crecimiento de una población y los recursos de que ésta disponía, el prestigioso economista establecía una importante distinción entre dos diferentes tipos de "controles" al crecimiento desmesurado de una población. Por un lado, el incremento en el número de individuos por encima del crecimiento de los recursos necesarios para su supervivencia no podía sino provocar una gran hambruna y la consiguiente crisis de mortalidad. Se trataba de lo que denominó como "control positivo". Sin embargo, por otro lado, la sociedad podía utilizar algún instrumento cultural (la imposición de ciertas reglas de comportamiento) que previnieran antes de que fuera demasiado tarde una explosión demográfica de consecuencias fatales. A ello lo bautizó como "control preventivo".

Quien dio carta de naturaleza a este instrumento cultural de "control preventivo" fue John Hajnal, quien en 1965 describió una "pauta europea occidental de matrimonio" (Hajnal, 1965). Al oeste de una linea imaginaria que uniese San Petersburgo (antiguo Leningrado) con Trieste (en la frontera entre Italia y Eslovenia) el matrimonio estaba limitado y controlado; limitado puesto que no todas las personas accedían a él (se registraba una proporción de población que nunca se casaba -indicador conocido como "celibato definitivo"- de alrededor del 10%), y controlado en tanto en cuanto el matrimonio era tardío (la gente se casaba en promedio con 24-25 años). Las bajas tasas de nacimientos fuera del matrimonio hacían de la institución social del matrimonio un instrumento efectivo de control sobre el crecimiento poblacional. En definitiva, restringiendo el número de personas que se casaban, y manteniendo solteras en las edades de mayor fecundidad a las demás, se evitaba la tan temida explosión demográfica.

Si en un momento dado se podía o se debía aumentar los efectivos de la población (por ejemplo, tras una epidemia o una guerra que dejara diezmada la población) sólo era necesario "desconectar el control preventivo", es decir, disminuir la edad de entrada y posibilitar el mayor acceso de la gente al matrimonio.

El nacimiento histórico de este "modelo europeo occidental de matrimonio" varía según el espacio geográfico considerado. Los análisis disponibles indicaban que en zonas noroccidentales europeas dicha pauta nupcial estaba vigente ya en los siglos XVII y XVIII, pero en otras regiones de Italia meridional y en España el modelo fue implantado mucho más tarde (véase Rowland, 1983). Sin embargo, al final del siglo XIX todos los países de la Europa meridional se hallaban bajo el marco de la pauta europea occidental del matrimonio.

2. Pautas de nupcialidad en España durante el siglo XX.

Así, el matrimonio tardío y las altas proporciones de celibato definitivo han sido corrientes en todo el territorio del Estado Español durante la primera mitad del siglo XX, aunque con significativas diferencias regionales (véase Cachinero, 1982). A grandes rasgos y para todo el Estado, la edad media a los primeros matrimonios ascendió desde los 24 años para las mujeres y los 27 años para los hombres de finales del siglo XIX hasta los 26 y 28 años respectivamente a finales de la década de 1920. La crisis económica de los años treinta y la última Guerra Civil elevaron rápidamente la edad media a la nupcialidad a casi 28 años para las mujeres y por encima de los 30 años para los hombres. Ante tiempos especialmente difíciles, se incrementó el control sobre el acceso al matrimonio a través de una cada vez más tardía entrada al mismo.

Tras la Guerra Civil fueron necesarios más de diez años para recuperar la pauta nupcial por edad abandonada al empezar la contienda. A modo de contexto histórico de la segunda mitad del siglo XX, en los gráficos 1 y 2 pueden observarse la evolución de dos indicadores transversales de nupcialidad para el total del Estado Español. Los dos indicadores utilizados son el "Índice sintético de primeros matrimonios" (ISPM) y la "Edad media al primer matrimonio". El ISPM indica la intensidad de la nupcialidad en un momento dado (considerando únicamente los primeros matrimonios), a saber: cuántos y cuántas hubieran dejado de ser solteros o solteras en el caso de que experimentaran a lo largo de su ciclo vital

las tasas de primonupcialidad por edad¹ registradas en un año dado. Así, por ejemplo, de casarse la gente según las tasas de primonupcialidad registradas en 1950 en España hubiesen contraído matrimonio, como puede observarse en el gráfico 1, alrededor de un 90% de los hombres y un 80% de las mujeres (la mayor mortalidad masculina durante la Guerra Civil contribuyó a dejar "sin pareja" a muchas mujeres).

En el gráfico 2 puede observarse la evolución de un indicador del calendario de la nupcialidad, a saber, la "Edad media a los primeros matrimonios" (EMPM)². A principios de los años cincuenta dicho indicador era cercano a los 30 años para los hombres y algo superior a los 26,5 años para las mujeres. En consecuencia, el matrimonio estaba vedado a las edades más jóvenes, y a ello se debía la bajísima nupcialidad registrada entonces (sólo los jóvenes de más edad contraían matrimonio).

Estas bajas intensidades combinadas con lo elevado del calendario nupcial advierten de que el control social sobre la institución del matrimonio era muy alto, respondiendo a las duras condiciones de una posguerra que ya venía durando quince años. De hecho, el estricto control sobre el acceso al matrimonio, tal como podemos ver en el gráfico 1, no habría de relajarse hasta finales de los años cincuenta, momento en que el ISPM indica que de haberse seguido las pautas de nupcialidad registradas entonces se hubiera casado todo el mundo.

Tras la explosión de la nupcialidad que se produjo en la segunda mitad de los años cincuenta se ocultaba un rejuvenecimiento en la edad media a la nupcialidad, a saber: en la década que transcurrió de 1955 a 1965 se registró una disminución de casi un año en la edad media en que la gente contraía matrimonio. La nupcialidad de los más jóvenes se encabalgó en un mismo momento con la de los mayores, ya que sólo así es posible explicarse que el "Índice sintético de primeros matrimonios" superara en ocasiones el 100% (véase gráfico 1): si una generación se casara según las pautas de nupcialidad registradas en 1958 en España, por ejemplo, contraería matrimonio por primera vez en un 103%! La concentración en un mismo momento de pautas de nupcialidad diversas según cada generación era evidente (una misma generación puede casarse como máximo en un 100%, pero si varias concentran en un

¹Las tasas de primonupcialidad (sea t_x), para un período de tiempo t , se obtienen dividiendo el número total de matrimonios en el grupo de edad considerada (sea M_x) por la población media de dicha edad x durante el período t (sea P_x). A saber,

$$t_x = \frac{M_x}{P_x}$$

² Se trata de una media de edad ponderada por las tasas de primonupcialidad.

mismo período de tiempo su nupcialidad, casándose unas más jóvenes y otras con más edad, pueden alcanzarse índices transversales en este período por encima del 100%).

El control sobre la edad al matrimonio se estaba relajando, la gente se casaba en promedio a edades que a juzgar por lo registrado en el pasado debían ser calificadas como "jóvenes". Poco después, los índices de fecundidad experimentaron un espectacular incremento, produciéndose una explosión de nacimientos ("baby-boom"). La intrínseca relación entre un incremento entre el "Índice sintético de fecundidad" o número de hijos por mujer y una previa elevación en el "Índice sintético de primeros matrimonios" acompañada de un adelanto en el calendario de la nupcialidad ya había sido establecida para otros países europeos para el período posterior a la Segunda Guerra Mundial (véase Festy, 1970).

El continuado rejuvenecimiento de la edad media al matrimonio podía provocar una caída virtual de la primonupcialidad en un momento dado debido a que no se producían nuevos matrimonios pues la mayoría de la población ya se encontraba casada. A ello puede atribuirse ligero el descenso de la intensidad de la nupcialidad durante la segunda mitad de los sesenta (véase gráfico 1), y parte de la espectacular caída de la nupcialidad en la segunda mitad de la década de 1970 y durante la década de 1980. De hecho, en el período que nos ocupa (1975-80) un 13% de la caída en el "Índice sintético de primeros matrimonios" se debió a que la gente se encontraba casada en una alta proporción y, por lo tanto, no podía casarse de nuevo por primera vez (véase Miret, 1995). Esta fuerte interferencia de la estructura de la población por estado civil en nuestros cálculos nos obliga a utilizar indicadores demográficos que consigan minimizarla al máximo, como pueden serlo las tasas de primeros matrimonios sobre solteros, que describiremos en el próximo apartado.

Por ahora nos hemos estamos refiriendo al Estado Español como un todo, ignorando las importantes diferencias regionales que bien podían acotar en buena manera nuestro discurso. Para establecer en que medida estas inferencias sobre el total del Estado abarcan a todo el territorio nos proponemos llevar a cabo un estudio cuya unidad espacial de análisis no sea el total del Estado sino la provincia.

3. Análisis provincial de la nupcialidad en España.

3.1 Procedimiento y fuentes de datos.

Pretendemos realizar en este escrito un análisis de las pautas de nupcialidad provinciales en dos contrastados momentos en el tiempo, a saber, durante el período 1975-76, en el cual como se observa en el gráfico 1 se registraba una muy alta intensidad nupcial (el ISPM superaba el 100%), y en el año 1981, momento en que se inicia en España la tendencia al retardo en el calendario que habría de caracterizar la pauta por edad de la nupcialidad hasta el presente (véase gráfico 2).

Ambos puntos temporales han sido elegidos por la posibilidad de disponer para ellos de datos que se adecúen a nuestros propósitos. Así, en el año 1975 tuvo lugar una renovación del Padrón Municipal de Habitantes que provee de la población por provincias según sexo, edad y estado civil, con fecha de referencia de 31 de diciembre de 1975. Por otro lado, el Movimiento Natural de la Población para los años 1975 y 1976 recoge los matrimonios contraídos durante estos años según la provincia donde iría a residir el matrimonio¹, y según sexo, estado civil anterior y edad de los contrayentes. Sobre estos datos es posible construir unas tasas de primonupcialidad específicas por edad sobre solteros (t_x^c), en las que para cada edad x , se relaciona el total de matrimonios de solteros de x años durante 1975-76 (M_x) con el número de solteros de esa edad empadronados en la provincia a 31 de diciembre de 1975 (C_x), según la siguiente fórmula:

$$t_x^c = \frac{(M_x^{1975} + M_x^{1976})/2}{C_x^{31-XII-1975}}$$

La suma de las tasas de primonupcialidad específicas por edad sobre solteros (t_x^c) desde los 15 hasta los 50 años provee de un "Índice sintético de primeros matrimonios sobre solteros" (ISPM^c), que nos informa de la proporción final de alguna vez casados que se daría

¹Antes de 1975, los matrimonios venían catalogados únicamente en función de donde tenía lugar el evento, pero no del lugar donde los cónyuges pasarían residir como pareja. Ello provoca notables interferencias en el análisis, puesto que es significativo el número de parejas que se casan en un lugar diferente al emplazamiento de la será su residencia habitual una vez casados

en una generación en el caso de que experimentara a lo largo de su ciclo vital (de los 15 a los 50 años) las tasas registradas en el momento analizado. Al considerar en el denominador de estas tasas no el total de la población sino únicamente a los solteros eliminamos de manera significativa el efecto de la estructura de la población por estado civil, es decir, sólo la gente en riesgo de casarse por primera vez (es decir, los solteros, y no el total de la población como en las tasas de primonupcialidad habituales) es considerada en nuestros cálculos.

Por otro lado, ponderado cada una de las edades consideradas con la tasa específica correspondiente se calcula una "Edad media a los primeros matrimonios para los solteros" (EMPM^c), que de aquí en adelante nos servirá como indicador de calendario. Este indicador no expresa la edad media en que la población en general se ha casado sino que indica la edad promedio con la que los que aun permanecían solteros contrajeron matrimonio.

Hemos considerado a la población soltera registrada en el Censo de la Población de 1981 (referido a 1 de marzo de este mismo año) como una estimación fiable de los solteros a mitad del año 1981, de manera que las tasas de primonupcialidad sobre solteros para 1981 (t_x^c) han sido calculadas según la siguiente fórmula:

$$t_x^c = \frac{M_x^{1981}}{C_x^{1-III-1981}}$$

Como se ha anotado en otros estudios, los datos sobre matrimonios recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) son para algunos años deficientes (véase Delgado y Fernández, 1989). Se sospecha que ello se debe a que en algunas parroquias no se enviaron los boletines de matrimonios a los centros provinciales del INE. El que uno de los períodos de mayor déficit sea 1981-82, tras la aprobación de la ley del divorcio, hace sospechar a su vez que se tratara de un boicot de ciertas instancias de la Iglesia Católica como protesta por la aprobación de una ley contraria al dogma de la indivisibilidad del matrimonio. Es por ellos que los análisis de la nupcialidad provincial suelen basarse sólo en los censos y padrones de población (véase para el período que nos ocupa Pujadas y Solsona, 1988 y Delgado, 1991) y no en los registros de matrimonios, que no se consideran de suficiente fiabilidad. Sin embargo, en este estudio y de manera previa a la elaboración de las tasas, tuvo lugar una evaluación de la calidad de los datos a nivel provincial y una estimación de aquellos considerados incorrectos (véase Miret, 1994).

3.2 Intensidad y calendario de la nupcialidad por provincias.

La tabla 1 expone el ISPM^c y la EMPM^c por provincias para hombres y mujeres durante el período 1975-76. Si una generación se casase siguiendo las pautas de nupcialidad que siguieron los solteros en España durante 1975-76, contraerían matrimonio un 94% de los hombres y un 95% de las mujeres (en consecuencia, el celibato definitivo rondaría el 5%), con unas edades medias de 25'9 años y 23'4 años respectivamente (2'5 años de diferencia entre hombres y mujeres). Como vimos, este período puede considerarse representativo de un momento de gran intensidad nupcial tras la cual se escondía una tendencia al adelanto en la edad media al matrimonio. Sin embargo, tal como se observa en la tabla 1, el análisis por provincias muestra un importante abanico de intensidades y de calendarios nupciales. Nuestro primer paso será establecer la extensión de este modelo de matrimonio joven e intenso que se constata a nivel del Estado Español.

La tabla 2 provee de indicadores provinciales para el año 1981. Entre mediados de los años setenta y principios de los ochenta se produjo un decremento en la intensidad de la nupcialidad de un 5%, que fue acompañado por un retraso en el calendario de 0.17 años para los hombres y de 0.42 años para las mujeres (la tabla 3 expone los cambios producidos en la intensidad y en la edad media a la nupcialidad por provincias entre los dos puntos temporales analizados). Así, para 1981, el ISPM^c había descendido para el total del Estado hasta un 89% y la EMPM^c era de 26'1 y 23'8 años para hombres y mujeres respectivamente. Todo indicaba que retornaban los controles sobre la institución matrimonial, iniciándose una tendencia a casarse cada vez más tarde. Sin embargo, también en este caso el análisis provincial muestra una dinámica heterogénea.

Antes de proseguir debemos anotar que 1981 no marca un mínimo ni en la intensidad ni en el calendario de la nupcialidad en España, aunque si podemos considerar este año como el punto de inflexión entre el modelo matrimonial vigente desde finales de la década de los cincuenta y el patrón seguido durante toda la década de los ochenta y hasta el momento. En 1992, por ejemplo, la intensidad para el total del estado era de un 74% en el caso masculino y un 79% en el femenino, con una edad media de 28'73 y 26'45 años respectivamente (véase Miret, 1995).

Nuestro primer objetivo será plasmar territorialmente la extensión de la explosión nupcial que tuvo lugar entre 1965-75 en España, claramente relacionada con un modelo de matrimonio cada vez más joven. Seguidamente, veremos en qué provincias se registró el radical cambio de modelo nupcial de que hemos hecho mención. Faltará una continuación del estudio que escrute qué ocurrió en la segunda mitad de los años ochenta a nivel provincial, pero eso lo dejamos para otro escrito.

3.2.1 Nupcialidad provincial durante 1975-76, o hasta dónde llegó la juventud en el matrimonio y la consiguiente explosión de la nupcialidad.

Si representamos la intensidad y el calendario nupcial para 1975-76 por provincias en un eje de coordenadas (véase gráfico 3 para los hombres y 4 para las mujeres), nos percatamos de que cada una de las regiones se inscribe en un continuo que discurre desde la baja nupcialidad y calendario tardío de, por ejemplo, las provincias de Soria y Ávila, a la alta intensidad y juventud en el calendario de las Islas Baleares o de las zonas situadas a lo largo de la costa mediterránea. En definitiva, pues, no en todos lados podemos afirmar que las condiciones ambientales habían cambiado de manera tal que las normas sociales o pautas culturales hubieran permitido el relajo en el férreo control que imponían sobre el matrimonio, sino que algunas provincias españolas permanecían durante 1975-76 ancladas a un modelo de matrimonio tardío y baja intensidad nupcial.

En general, siete son las provincias a las que su modelo de nupcialidad tardío y poco intenso (menos del 85%) situaba en un polo de nuestra tipología, a saber: Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Ávila, Palencia y Soria¹ (son las que en el mapa 1 se hallan representadas en blanco). En el polo opuesto, con una intensidad nupcial muy elevada (mayor de un 95%) y juventud en el calendario se situaban el País Vasco, Zaragoza, Madrid, y todo el litoral mediterráneo-atlántico (a excepción de Granada e incluyendo a Sevilla). Y era esta última zona (la más oscura en el mapa 1, diez y nueve provincias en total) en la que cabría ubicar la explosión de la nupcialidad para la que el año 1975 marcaba el inicio del fin. En el intermedio, en otra área compuesta por catorce provincias, se registraba una intensidad

¹ Destacar que la provincia gallega sorprendía la juventud de la nupcialidad femenina.

nupcial moderada con un ISPM^c entre el 90% y el 95% (véase mapa 1, en gris)¹, y, finalmente, en las diez provincias restantes, se observó una nupcialidad moderadamente baja (85-90%).

En algunos casos hombres y mujeres se casaron con intensidades muy desiguales, la razón cabe buscarla en desequilibrios en el mercado matrimonial. En un momento determinado (en nuestro caso ahora, durante los años 1975-76), en un espacio dado (estamos considerando el marco provincial), en el fenómeno de la primonupcialidad o nupcialidad de solteros (que las normas sociales caracterizan por la monogamia y la heterosexualidad) se pone en relación un oferta de hombres solteros con una demanda por parte de todas aquellas mujeres con posibilidad de casarse con ellos (que a nivel puramente demográfico son las solteras, viudas y divorciadas), la relación entre ambos grupos (oferta y demanda) da lugar a la primonupcialidad masculina. En el caso complementario, el de la primonupcialidad femenina o nupcialidad de solteras, se pone en relación una oferta de mujeres solteras con una demanda por parte de todos aquellos hombres con posibilidad de tomarlas como esposas (solteros, viudos y divorciados).

En primera instancia, el mercado matrimonial depende de los efectivos al nacimiento en cada una de las cohortes que ponemos en relación, es decir, los hombres de una edad y las mujeres con quien se casan, que empíricamente, como hemos visto, son en promedio dos o tres años más jóvenes (véase para un análisis para el total del Estado Español, Cabré, 1993). Pero, lógicamente, deben tenerse en cuenta otros fenómenos que inciden en el desequilibrio, como puede ser la mortalidad diferencial y la migración diferencial por sexo y estado civil. Durante el período que estamos analizando (1975-76) la mayor mortalidad de hombres respecto a las mujeres durante la Guerra Civil ya no dejaba sentir sus efectos sobre la primonupcialidad, y en general la mortalidad no interfería de manera significativa sobre el mercado matrimonial. Pero la migración si podía constituir un fenómeno determinante.

El mapa 2 muestra la comparación de la intensidad de la nupcialidad para hombres y mujeres durante 1975-76 por provincias. En poco más de la mitad de las provincias analizadas no se registró una diferencia significativa en la intensidad de la nupcialidad para ambos sexos, pero si se experimentó en otras algunos desequilibrios, de las que aquí sólo vamos a poder dar algunas hipótesis explicativas. Por ejemplo, el importante desequilibrio en el mercado matrimonial de Huesca y de Teruel (donde había un gran excedente de hombres o

¹ De nuevo aquí las provincias gallegas (La Coruña y Pontevedra) destacaban por la juventud en el calendario de su nupcialidad femenina. Constatamos así que en Galicia la pauta de nupcialidad femenina era extraordinariamente temprana.

gran falta de mujeres, según como se mire) podía haber sido provocado por la mayor emigración de mujeres que de hombres casaderos hacia Zaragoza, de la misma manera que el mismo caso para Ávila (y, en menor medida, para otras provincias castellano-leonesas) se debiera a la emigración diferencial hacia Madrid. También podemos hipotetizar que la salida de hombres solteros en edad de casarse de Córdoba y Jaén en mayor medida que de mujeres solteras de edades similares provocó en ambas provincias un mercado matrimonial ligeramente desfavorable a estas últimas. Al igual que en otras provincias la emigración diferencial de hombres y mujeres bien pudo suponer un equilibrio matrimonial inexistente entre la población nativa. Establecer de manera clara que ocurrió en cada provincia requeriría de un análisis de los efectivos iniciales de cada generación y sus pautas de migración por estado civil que no vamos a realizar aquí. Se trataría, en todo caso, de ver hasta qué punto los mercados matrimoniales se encuentran "tensionados" (para utilizar la misma terminología que se encuentra en Cabré, 1994), es decir, hasta qué punto una baja intensidad matrimonial para uno de los sexos se debe a que no encuentra "demanda" suficiente en el otro.

3.2.2 Cambios en la nupcialidad provincial durante la segunda mitad de los años setenta: el fin de un modelo y el retorno al anterior.

Los mapas 5 y 6 buscan plasmar en el territorio los cambios devenidos durante el período analizado. El primero de ellos demarca el sentido del cambio y el segundo la fuerza del mismo. Así, por ejemplo, la zona más oscura del mapa 5 señala a aquellas provincias en que se produjo entre 1976/6 y 1981 una caída en la intensidad y un atraso en el calendario nupcial; mientras que en las zonas más oscuras del mapa 6 se observa donde tal cambio tuvo más fuerza. En algunos casos ello no significó más que la continuación de un modelo nupcial ya presente a mediados de los setenta, mientras que en otros indicaba que había tenido lugar un giro en el modelo nupcial, de manera que el rejuvenecimiento en el calendario había llegado a su fin, dando paso a la tendencia contraria. Siguiendo con el esquema interpretativo con que iniciábamos este escrito, en este último grupo de provincias, el control social sobre el matrimonio (aunque fuera a través de pautas interiorizadas por las propias parejas de novios) volvía a actuar con dureza, los tiempos ya no estaban para matrimonios jóvenes y era necesario retrasar el momento de casarse.

Las provincias claramente protagonistas del cambio en el modelo nupcial durante el período 1975-80 fueron Álava, Guipúzcoa, Zaragoza, Madrid, costa litoral catalana, las Islas Baleares y las Palmas de Gran Canaria, donde los niveles de nupcialidad cayeron bruscamente desde puntos muy altos y el atraso en el calendario fue muy significativo. Como ejemplo más espectacular podemos citar a la provincia de Guipúzcoa, que vio disminuir su nupcialidad desde un ISPM^c de un 95% para ambos sexos a un 84% en el caso de las mujeres y un 77% en el caso de los hombres, y donde la edad media al matrimonio de los solteros disminuyó 1'66 años y 2'06 años respectivamente para hombres y mujeres. La crisis económica que sufrieron estas regiones, tanto más aguda en cuanto se habían vivido momentos de euforia durante la década 1965-75, cambió radicalmente en muy poco tiempo la faz de los comportamientos nupciales.

No partían de tan altos índices de nupcialidad pero siguieron claramente la tendencia al retraso de la nupcialidad y descenso en la intensidad las provincias de Pontevedra, Asturias, Santander, Valladolid, Navarra, la Rioja y Lérida. En estas provincias la concentración de la nupcialidad durante 1975/6 no fue tan clara y evidente como en las anteriores, pero si lo fue la caída de los indicadores de intensidad y el retraso en el calendario que tuvo lugar a partir de entonces.

Finalmente, en las provincias de Zamora, Burgos, Segovia y Huesca, la caída en la intensidad y el retraso en el calendario sufrido en la segunda mitad de los setenta no hicieron sino remarcar un modelo de nupcialidad nunca abandonado.

Pero también hubo durante este período provincias que circularon en sentido contrario. Aquí se situaban aquellas regiones donde entre 1975/6 y 1981 se había producido un aumento en la intensidad junto con un adelanto en el calendario (véase mapa 5). Todas ellas partían de un punto de bajo nivel nupcial, por lo que podemos afirmar que durante este segundo quinquenio de los setenta siguieron una evolución muy lenta pero al alza en un intento de recuperar en algo el nivel de su nupcialidad a través de un adelanto en el calendario. Sin embargo, apenas pudieron separarse ligeramente del punto inicial, y cabe incluirlas plenamente en el modelo de nupcialidad tardía y poco intensa. Se trata de las provincias de Lugo, Palencia, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Jaén.

Finalmente, en el resto de las provincias, el común descenso en la intensidad no vino acompañado de un aumento en el calendario, sino de un rejuvenecimiento del mismo o bien de tendencias contrarias para los dos sexos. El primer caso nos indica que la crisis de la nupcialidad se sintió con más fuerza en las edades mayores que entre los más jóvenes. En el

grupo de los que así fue tenemos a las provincias de León, Ávila, Toledo, Soria, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Albacete, Córdoba, Huesca, Cádiz, Granada y Almería. Por otro lado, nueve eran las provincias donde el descenso en la intensidad fue acompañado por un adelanto en el calendario en un sexo, pero un retraso en el otro, a saber, la Coruña, Orense, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla, Málaga y Santa Cruz de Tenerife. Provincias estas últimas que reflejaban un fuerte desequilibrio en el mercado matrimonial.

¿Qué panorama se nos presentaba a inicios de los años ochenta después de las variaciones acaecidas durante el segundo quinquenio de los setenta?

3.2.3 Nupcialidad por provincias en 1981: malos tiempos para el matrimonio.

También en 1981 podemos descubrir como la nupcialidad provincial se inscribe en un continuo que discurre entre el matrimonio tardío y la baja intensidad nupcial y el matrimonio joven y la alta intensidad (véase gráfico 5 y 6). Para este año podemos construir la siguiente tipología con la que se iniciaba la década de los ochenta en las distintas provincias respecto al modelo matrimonial:

A) Cinco provincias costeras y meridionales continuaban con una pauta nupcial de alta intensidad (alrededor del 95%) y juventud en el calendario (véase mapa 3, en negro), a saber: Alicante, Murcia, Almería, Huesca y Cádiz. Ninguna de ellas padecían en 1981 síntomas de la crisis nupcial que se avecinaba y cuyos efectos eran patentes si se consideraba el Estado Español en su totalidad como unidad de análisis. Sin embargo, falta constatar la situación para 1986, para ver en qué medida todo era cuestión de tiempo o si ciertamente resistieron mejor la crisis nupcial de los ochenta.

B) Otro grupo lo constituían once provincias que mantuvieron un ISPM^c entre el 90 y 93%. Intensidad moderada a la que arribaban tras descensos en su nupcialidad algunas zonas litorales protagonistas de la explosión nupcial producida algunos años antes (a saber: Gerona, Tarragona, Castellón y Valencia; en las dos primeras el retraso en el calendario era también evidente para ambos sexos, en las dos últimas sólo en el caso masculino) y algunas regiones meridionales (Sevilla, Córdoba, Málaga y Jaén); así como provincias castellano-manchegas que accedían a estos niveles de nupcialidad tras una estabilización en su intensidad (tal era el caso de Albacete, con un adelanto en el calendario) o incluso tras un significativo aumento en

la intensidad y adelanto en el calendario nupcial (tal era el caso de Ciudad Real); y, finalmente, también en este grupo se encontraba las Palmas de Gran Canaria.

C) Un ISPM^c entre el 85 y el 90% indica una intensidad nupcial baja. Casi el 50% de las provincias se encontraban entre este grupo (punteado en el mapa 3). Para la mayoría de ellas estos porcentajes se habían alcanzado tras un dramático descenso de la intensidad nupcial, tanto en el caso de los hombres como en el de mujeres. En otras ello era resultado de un mercado matrimonial desequilibrado que había provocado valores de intensidad nupcial bajos en uno de los sexos aunque no en el otro. En este último caso se encontraban muy especialmente de Lugo, Álava, Lérida, Baleares o Madrid (véase mapa 4 sobre el mercado matrimonial a principios de los ochenta: en las cuatro primeros provincias se trataba de un exceso de hombres casaderos, en la tercera de exceso de mujeres casaderas).

D) Intensidades muy bajas (menores del 85%) se registraron en Orense, Ávila, Zamora, Soria, Guipúzcoa, Palencia, Burgos, Segovia, la Rioja, Soria, Guadalajara, Huesca y Teruel (véase zona blanca en el mapa 3). En el anterior apartado ya vimos como en este grupo se mezclaban provincias donde la crisis nupcial había mostrado su mayor virulencia, y otras donde este modelo había sido en todo momento el patrón predominante.

Para terminar esta descripción general podemos fijarnos brevemente en el comportamiento del mercado matrimonial en 1981 (mapa 4). En general, los desequilibrios en el mercado matrimonial se habían agudizado durante este período: sólo en 15 provincias (un 30%) la intensidad de la nupcialidad era similar para hombres y mujeres, en 31 de ellas (62%) se percibía un excedente de hombres casaderos (en un tercio de las mismas, el desequilibrio era muy desfavorable a los hombres), y en cuatro provincias se registraba un exceso de mujeres en el mercado matrimonial. También para 1981 podríamos formular varias explicativas de este fenómeno, pero aún no tenemos suficientes elementos de juicio para exponerlas, por lo que ello será tema de otro trabajo.

4. Conclusiones.

España inició el siglo XX con un modelo de intensidad reducida y calendario tardío. La recesión económica que afectó Europa durante la década de los treinta condujo a un progresivo retraso en el calendario de la nupcialidad, que se agudizó con la Guerra Civil en España y con la Segunda Guerra Mundial en el resto de Europa. Se alcanzaron entonces las mayores edades medias al primer matrimonio de todo el siglo XX, y en España fueron necesarios diez años para siquiera recuperar la pauta nupcial por edad abandonada al empezar la contienda. A finales de los años cincuenta, coincidiendo con el aperturismo y desarrollismo del gobierno franquista, el modelo nupcial varió radicalmente: la población empezó a casarse casa vez en mayor medida y cada vez más joven. El control social sobre la edad de entrada al matrimonio se relajó poderosamente, y así había de seguir hasta finales de los años setenta, cuando el modelo volvió a invertir su sentido: la gente a partir de 1980 empezó a casarse cada vez más tarde.

Así, por ejemplo, entre los dos momentos analizados aquí (1975/6 y 1981), el Índice sintético de primeros matrimonios sobre solteros descendió desde un 95% (nivel que puede ser considerado como muy alto) hasta un 90% (y aún habría de descender más, hasta un 80% a mediados de los ochenta), y la Edad media al primer matrimonio sobre solteros se retrajo desde los 25'9 años para los hombres y los 23'4 para las mujeres en 1975/6 hasta los 26'1 y los 23'8 años respectivamente en 1981.

Ambos modelos se expresan diferencialmente en el territorio. A grandes rasgos, constatamos que la pauta nupcial de juventud en el calendario y muy alta intensidad característica para todo el Estado Español a mediados de los setenta apenas concernía a un 40% de las provincias, mientras que un 35% de las mismas estaba absolutamente al margen, con un modelo de nupcialidad de calendario claramente tardío y de baja intensidad. El siguiente paso a esta constatación debiera ser la formulación de hipótesis explicativas de la hasta ahora pura descripción de los datos. ¿Qué hizo a unas provincias protagonistas indiscutibles de un modelo nupcial, dejando a otras totalmente al margen de los cambios? En general, parece que las zonas con un modelo nupcial estable de baja intensidad y calendario tardío coinciden con las zonas más rurales y emigratorias, mientras que las que registraron un cambio en sus modelos nupciales tendentes al rejuvenecimiento del mismo son las zonas de mayor urbanización, desarrollo industrial e inmigración. Sin embargo, esto permanece a nivel de simple hipótesis aún no del todo formulada y pendiente de contrastación.

Durante el segundo quinquenio de los setenta en algo más del 30% de las provincias se produjo un cambio en el sentido de la pauta matrimonial seguida: la edad media a la nupcialidad empezó a retrasarse al tiempo que disminuía la intensidad nupcial. Sobre un 20% de las provincias siguieron en un modelo de baja intensidad y calendario tardío que nunca habían abandonado. Para el 50% restante, 1981 no representó un año especialmente significativo y es necesario ampliar el análisis a 1986 para establecer conclusiones. En general, la crisis de la nupcialidad fue evidente en todo el territorio del Estado, aunque hubieron evoluciones históricas diversas.

BIBLIOGRAFIA

Cabré, A. (1993). “Volverán tórtolos y cigüeñas.” En Estrategias familiares, Garrido, L. y Gil, E. (eds.). pp. 113-131. Madrid: Alianza Editorial.

Cabré, A. (1994). “Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales.” En El mundo que viene, Nadal, J. (coor.). pp. 37-62. Madrid: Alianza Editorial.

Cachinero, B. (1982). “La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975).” Revista Española de Investigaciones Sociológicas Núm 20. Octubre-diciembre 1982. pp. 60-100.

Delgado, M. (1991) . Las pautas de nupcialidad en España y sus diferencias territoriales. Instituto de Demografía. Serie Documentos de Trabajo, n. 6.

Delgado, M. y Fernández, J. A. (1989). “Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975.” Estadística Española Vol. 31, núm. 121, Mayo-Agosto 1989, pp: 281-295 31.

Festy, P. (1970). “Évolution de la fécondité en Europe occidentale depuis la guerre.” Population n.2.

Hajnal, J. (1965). “European Marriage Patterns in Perspective.” En Population in History, ed. D.V. Glass y D.E.C. Eversley (eds). pp. 101-143. Londres: Edward Arnold.

Miret, P. (1995) “Maridos y mujeres; cobijos y curros.” En Habitar, vivir, prever. Actas del V congreso sobre población española, Barcelona, Departament de Geografia Univesitat Autònoma de Barcelona Centre d'Estudis Demogràfics y Grupo de Población de la Asociación de Geógrafos Españoles. pp. 109-121.

Miret, P. (1994, no publicado). “Cambios en los modelos de constitución familiar de la generaciones contemporáneas en España. Un análisis de la nupcialidad de las generaciones nacidas entre 1941 y 1971.” Memoria de investigación presentada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Pujadas, I. y Solsona, M. (1988). “Evolución reciente y modelos de nupcialidad en España (1979-1981).” Papers de Demografia n.21.

Rowland, R. "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica. Una perspectiva regional."
En I Jornadas de Demografía histórica, Madrid.

ANEXO

GRÁFICO 1. Índice Sintético de Primeros Matrimonios (%). España 1950-1992.

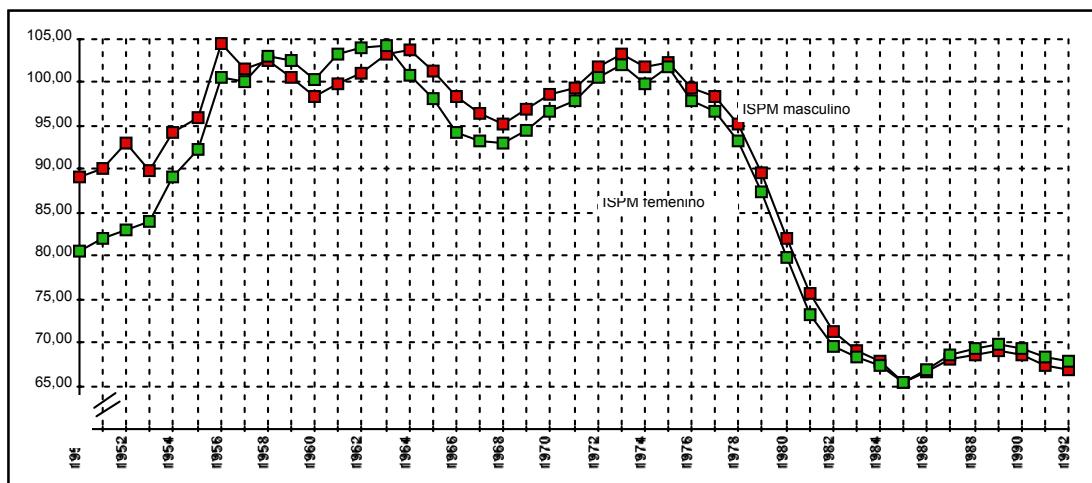
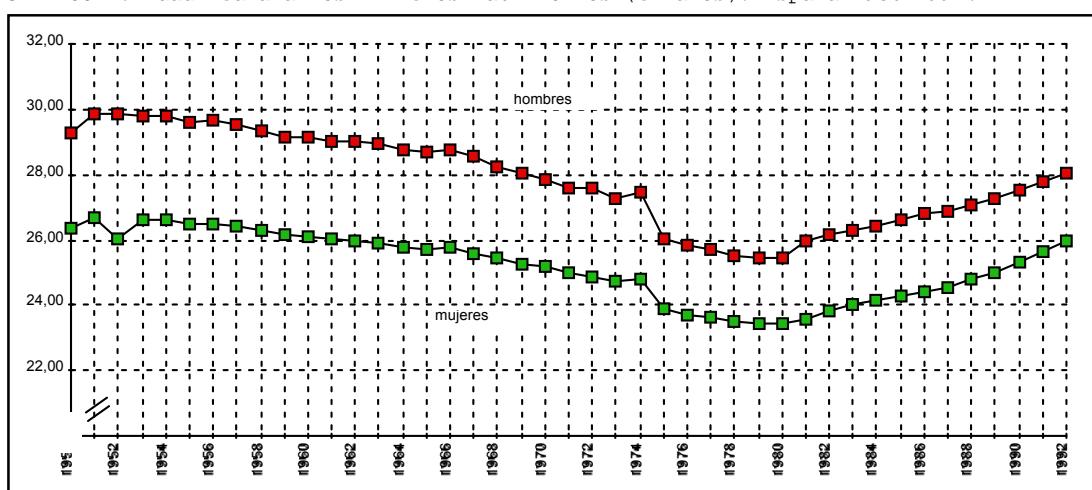


GRÁFICO 2. Edad Media a los Primeros matrimonios (en años). España 1950-1992.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Movimiento Natural de la Población y de Censos y Padrones de Población (según publicación del Instituto Nacional de Estadística).

Gráfico 3. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros (%) cruzado con la Edad Media al Primer Matrimonio (en años).
Por provincias 1975-76. Hombres.

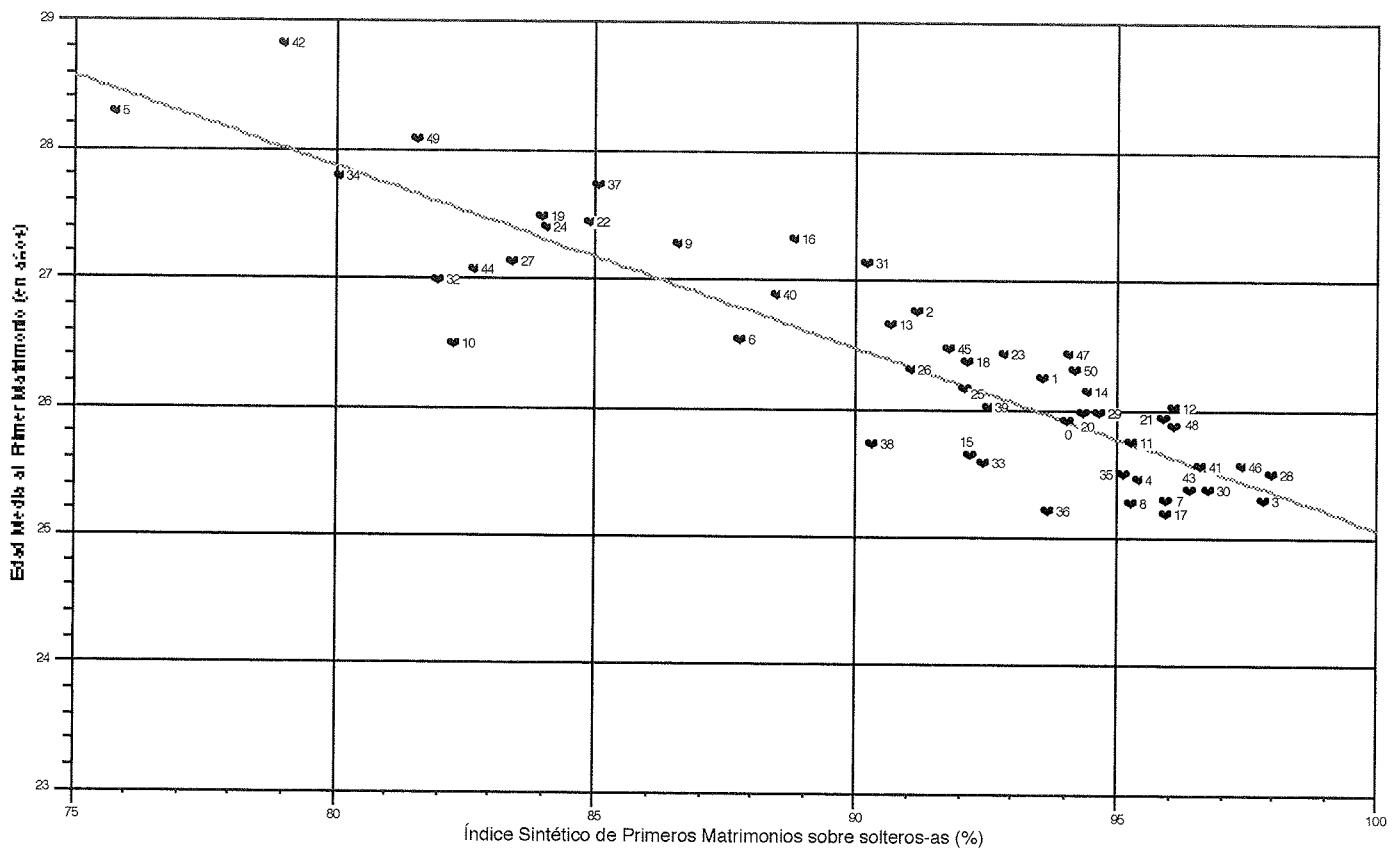
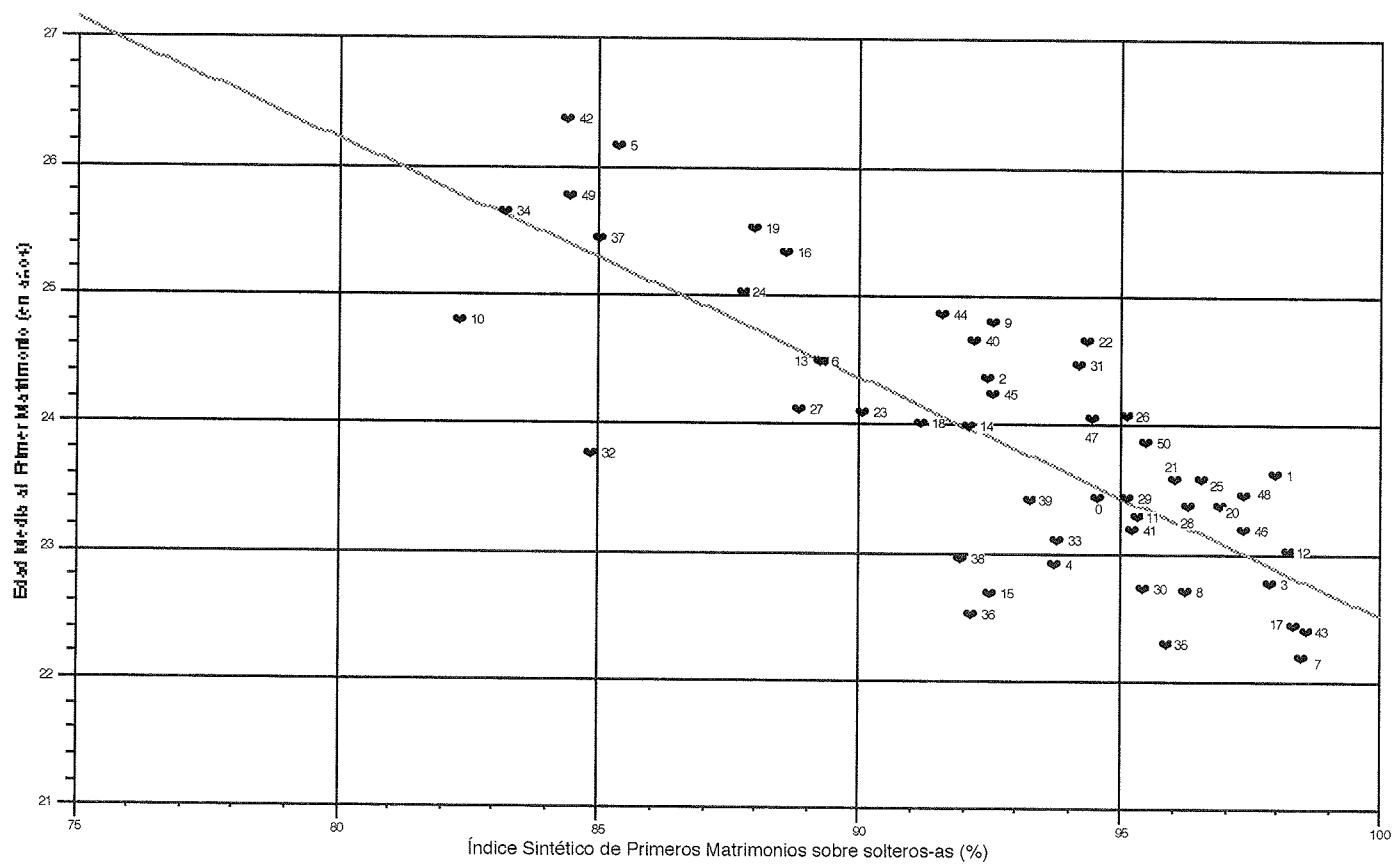


Gráfico 4. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteras (%) cruzado con la Edad Media al Primer Matrimonio (en años).
Por provincias 1975-6. Mujeres.



Fuente: tabla 1.

Gráfico 5. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros (%) cruzado con la Edad Media al Primer Matrimonio (en años). Por provincias 1981. Hombres.

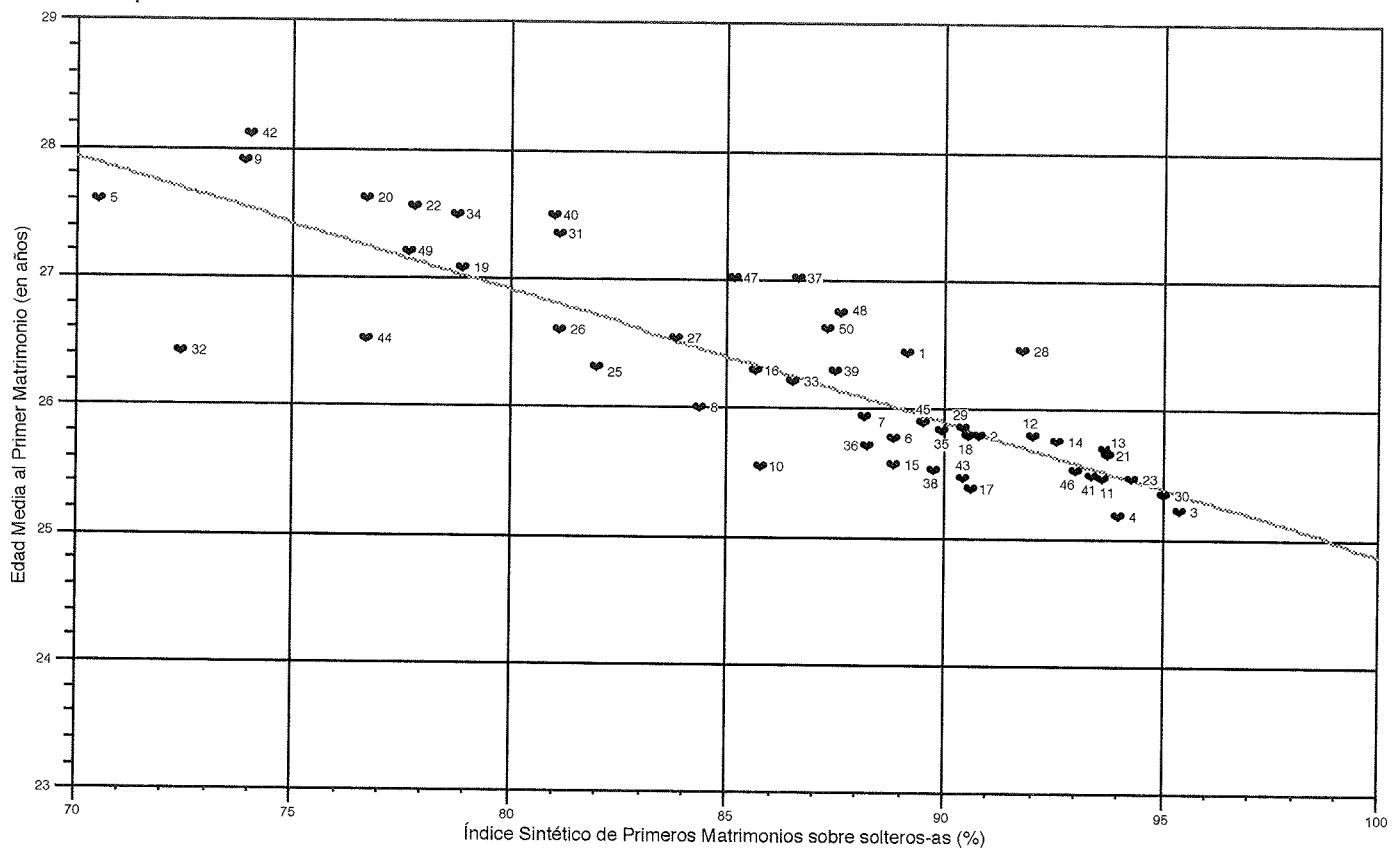
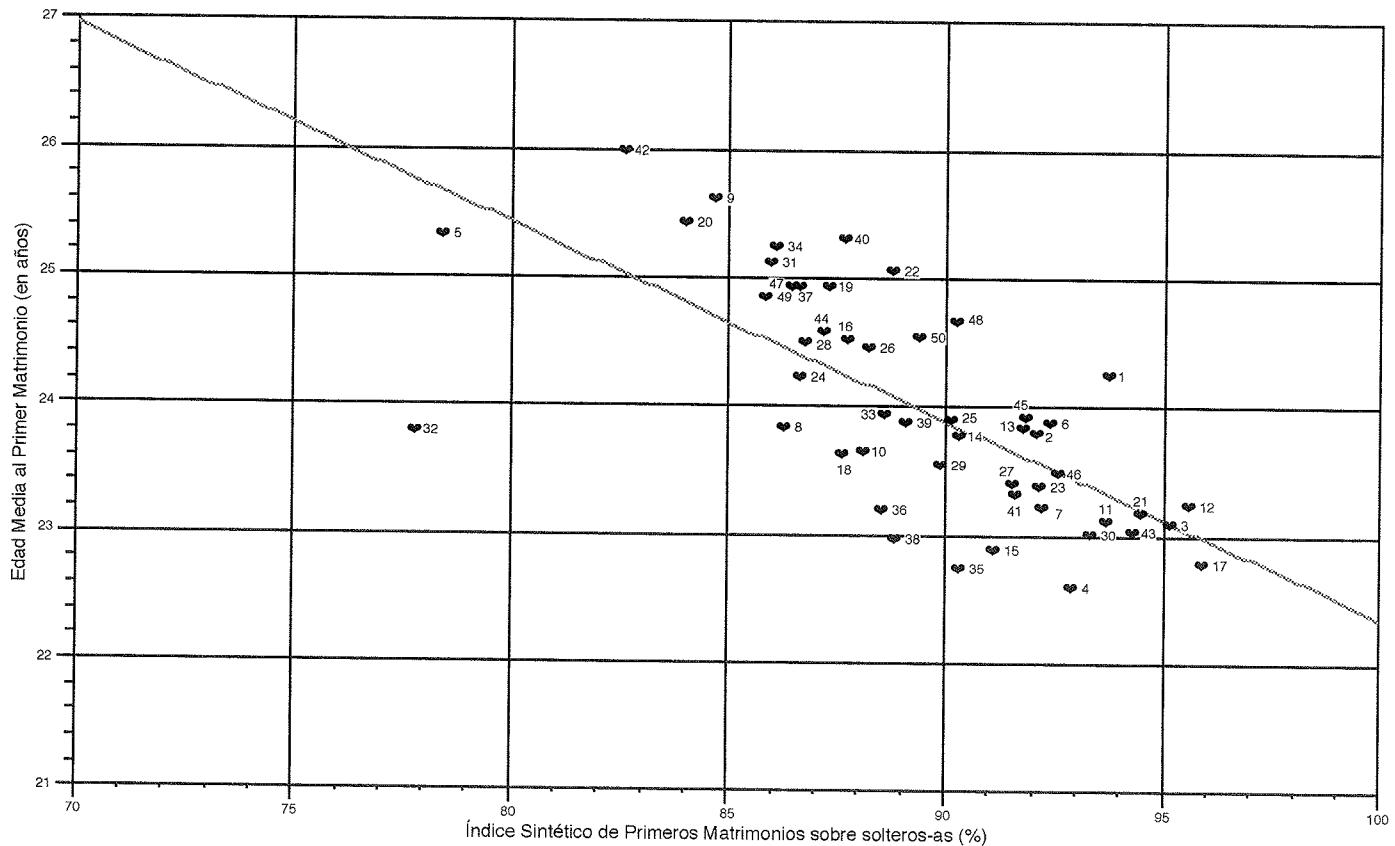


Gráfico 6. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros (%) cruzado con la Edad Media al Primer Matrimonio (en años). Por provincias 1981. Mujeres.



Fuente: tabla 2.

Tabla 1. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros-as (%).
y Edad Media al Primer Matrimonio (en años).
Por provincias. 1975-76

		hombres		mujeres	
		ISPM	EMPM	ISPM	EMPM
1	ALAVA	94	26.2	98	23.6
2	ALBACETE	91	26.7	92	24.3
3	ALICANTE	98	25.3	98	22.8
4	ALMERIA	95	25.5	94	22.9
5	AVILA	76	28.3	85	26.1
6	BADAJOZ	88	26.5	89	24.5
7	BALEARES	96	25.3	98	22.2
8	BARCELONA	95	25.3	96	22.7
9	BURGOS	87	27.3	93	24.8
10	CACERES	82	26.5	82	24.8
11	CADIZ	95	25.7	95	23.3
12	CASTELLON	96	26.0	98	23.0
13	CIUDAD REAL	91	26.6	89	24.5
14	CORDOBA	94	26.1	92	24.0
15	LA CORUÑA	92	25.6	92	22.7
16	CUENCA	89	27.3	89	25.3
17	GERONA	96	25.2	98	22.4
18	GRANADA	92	26.3	91	24.0
19	GUADALAJARA	84	27.5	88	25.5
20	GUIPUZCOA	94	26.0	97	23.4
21	HUELVA	96	25.9	96	23.6
22	HUESCA	85	27.4	94	24.6
23	JAEN	93	26.4	90	24.1
24	LEON	84	27.4	88	25.0
25	LERIDA	92	26.1	96	23.6
26	LA RIOJA	91	26.3	95	24.1
27	LUGO	83	27.1	89	24.1
28	MADRID	98	25.5	96	23.4
29	MALAGA	95	26.0	95	23.4
30	MURCIA	97	25.4	95	22.7
31	NAVARRA	90	27.1	94	24.5
32	ORENSE	82	27.0	85	23.7
33	ASTURIAS	92	25.6	94	23.1
34	PALENCIA	80	27.8	83	25.6
35	LAS PALMAS	95	25.5	96	22.3
36	PONTEVEDRA	94	25.2	92	22.5
37	SALAMANCA	85	27.7	85	25.4
38	SANTA CRUZ DE TENERIFE	90	25.7	92	22.9
39	SANTANDER	92	26.0	93	23.4
40	SEGOVIA	88	26.9	92	24.6
41	SEVILLA	97	25.6	95	23.2
42	SORIA	79	28.8	84	26.4
43	TARRAGONA	96	25.4	99	22.4
44	TERUEL	83	27.1	92	24.9
45	TOLEDO	92	26.5	93	24.2
46	VALENCIA	97	25.6	97	23.2
47	VALLADOLID	94	26.4	94	24.0
48	VIZCAYA	96	25.9	97	23.4
49	ZAMORA	82	28.1	84	25.8
50	ZARAGOZA	94	26.3	95	23.8
51	CEUTA	67	29.4	68	27.4
52	MELILLA	60	32.0	62	29.4
0	TOTAL ESPAÑA	94	25.9	95	23.4

Fuente: elaboración propia a partir del MNP de 1975 y de 1976
y del Padrón Municipal de Habitantes de 1975 (según publicaciones INE).

Tabla 2. Índice Sintético de Primeros Matrimonios sobre solteros-as (%)
y Edad Media al Primer Matrimonio (en años).
Por provincias. 1981

		hombres		mujeres	
		ISPM	EMPM	ISPM	EMPM
1	ALAVA	89	26.4	94	24.2
2	ALBACETE	91	25.8	92	23.8
3	ALICANTE	95	25.2	95	23.1
4	ALMERIA	94	25.2	93	22.6
5	AVILA	71	27.6	78	25.3
6	BADAJOZ	89	25.8	92	23.9
7	BALEARES	88	25.9	92	23.2
8	BARCELONA	84	26.0	86	23.8
9	BURGOS	74	27.9	85	25.6
10	CACERES	86	25.5	88	23.6
11	CADIZ	94	25.4	94	23.1
12	CASTELLON	92	25.8	96	23.2
13	CIUDAD REAL	94	25.7	92	23.8
14	CORDOBA	93	25.7	90	23.8
15	LA CORUÑA	89	25.6	91	22.9
16	CUENCA	86	26.3	88	24.5
17	GERONA	91	25.4	96	22.8
18	GRANADA	91	25.8	88	23.6
19	GUADALAJARA	79	27.1	87	24.9
20	GUIPUZCOA	77	27.6	84	25.4
21	HUELVA	94	25.6	94	23.2
22	HUESCA	78	27.5	89	25.0
23	JAEN	94	25.5	92	23.4
24	LEON	84	26.5	87	24.2
25	LERIDA	82	26.3	90	23.9
26	LA RIOJA	81	26.6	88	24.5
27	LUGO	84	26.5	91	23.4
28	MADRID	92	26.5	87	24.5
29	MALAGA	90	25.9	90	23.6
30	MURCIA	95	25.3	93	23.0
31	NAVARRA	81	27.4	86	25.1
32	ORENSE	72	26.4	78	23.8
33	ASTURIAS	86	26.2	89	23.9
34	PALENCIA	79	27.5	86	25.2
35	LAS PALMAS	90	25.8	90	22.7
36	PONTEVEDRA	88	25.7	89	23.2
37	SALAMANCA	87	27.0	86	24.9
38	SANTA CRUZ DE TENERIFE	90	25.5	89	23.0
39	SANTANDER	87	26.3	89	23.9
40	SEGOVIA	81	27.5	88	25.3
41	SEVILLA	93	25.5	92	23.3
42	SORIA	74	28.1	83	26.0
43	TARRAGONA	90	25.5	94	23.0
44	TERUEL	77	26.5	87	24.6
45	TOLEDO	89	25.9	92	23.9
46	VALENCIA	93	25.5	93	23.5
47	VALLADOLID	85	27.0	87	24.9
48	VIZCAYA	88	26.7	90	24.7
49	ZAMORA	78	27.2	86	24.8
50	ZARAGOZA	87	26.6	89	24.5
51	CEUTA	94	26.5	91	23.6
52	MELILLA	95	26.7	91	23.7
0	Total España	89	26.1	89	23.8

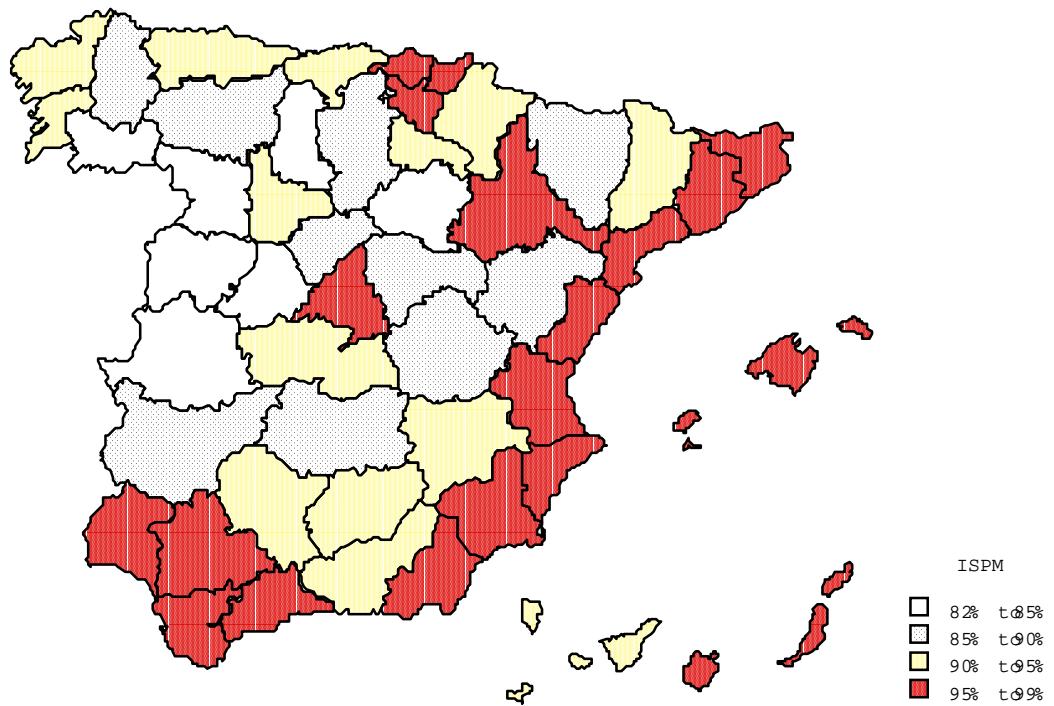
Fuente: elaboración propia a partir del MNP de 1981 y del Censo de Población de 1981 (según publicaciones INE).

Tabla 3. Comparación del ISPM (diferencias porcentuales) y en la EMPM (diferencias en años) entre los indicadores de 1975/76 y los de 1981.
Por provincias.

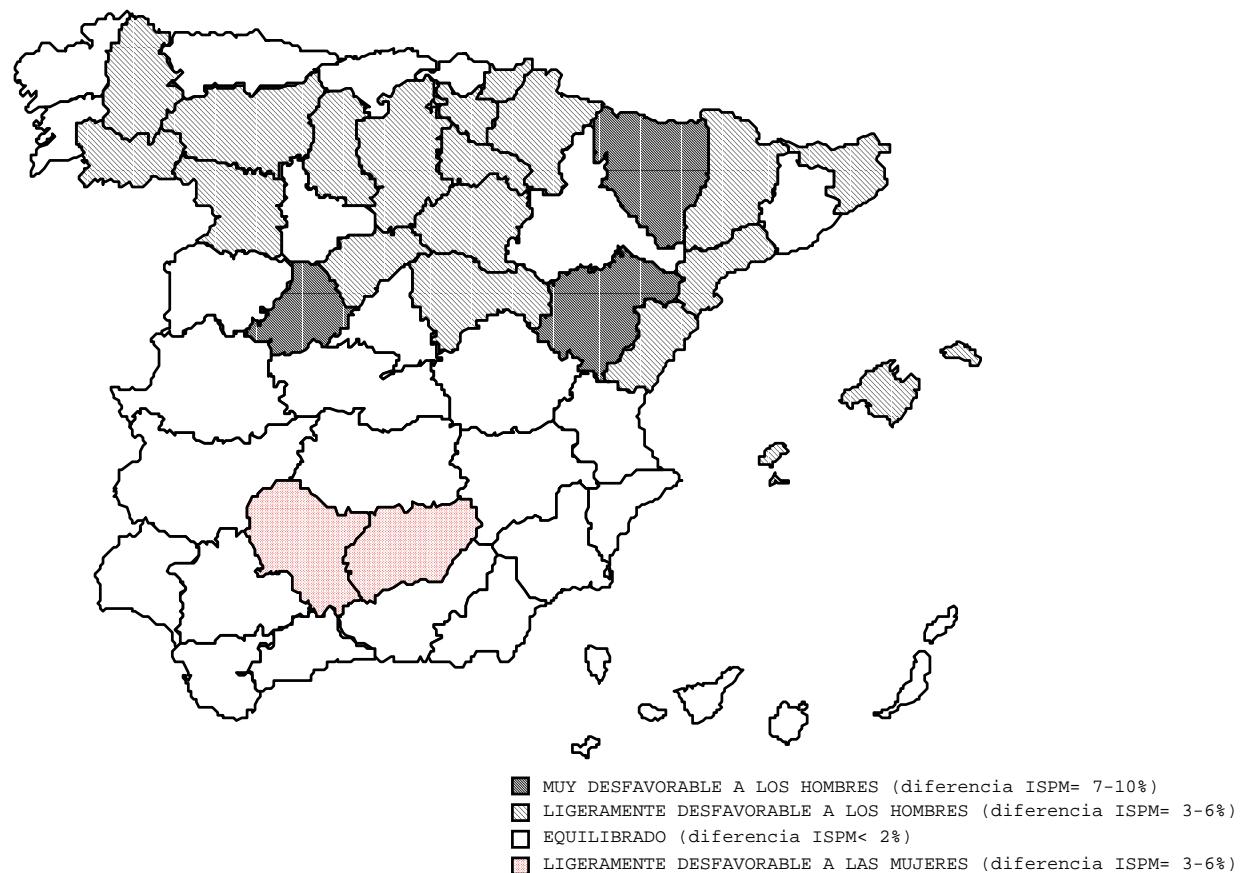
	INTENSIDAD		EDAD MEDIA	
	masculina	femenina	masculina	femenina
ALAVA	-4	-4	0.21	0.63
ALBACETE	0	0	-0.95	-0.54
ALICANTE	-2	-3	-0.07	0.32
ALMERIA	-1	-1	-0.29	-0.31
AVILA	-5	-7	-0.68	-0.83
BADAJOZ	1	3	-0.75	-0.58
BALEARES	-8	-6	0.66	1.04
BARCELONA	-11	-10	0.74	1.14
BURGOS	-13	-8	0.63	0.82
CACERES	3	6	-0.92	-1.14
CADIZ	-2	-2	-0.29	-0.18
CASTELLON	-4	-3	-0.21	0.25
CIUDAD REAL	3	2	-0.96	-0.64
CORDOBA	-2	-2	-0.38	-0.20
LA CORUÑA	-3	-1	-0.06	0.21
CUENCA	-3	-1	-1.02	-0.80
GERONA	-5	-2	0.21	0.36
GRANADA	-2	-4	-0.55	-0.39
GUADALAJARA	-5	-1	-0.40	-0.58
GUIPUZCOA	-18	-13	1.66	2.06
HUELVA	-2	-2	-0.27	-0.39
HUESCA	-7	-6	0.12	0.41
JAEN	1	2	-0.96	-0.71
LEON	0	-1	-0.86	-0.79
LERIDA	-10	-6	0.17	0.33
LA RIOJA	-10	-7	0.29	0.39
LUGO	0	3	-0.59	-0.70
MADRID	-6	-9	0.98	1.14
MALAGA	-4	-5	-0.09	0.13
MURCIA	-2	-2	-0.02	0.30
NAVARRA	-9	-8	0.24	0.65
ORENSE	-10	-7	-0.57	0.05
ASTURIAS	-6	-5	0.64	0.85
PALENCIA	-1	3	-0.29	-0.41
LAS PALMAS	-5	-6	0.36	0.44
PONTEVEDRA	-5	-4	0.50	0.68
SALAMANCA	2	1	-0.72	-0.51
SANTA CRUZ DE TENERIFE	-1	-3	-0.18	0.03
SANTANDER	-5	-4	0.27	0.48
SEGOVIA	-7	-5	0.63	0.65
SEVILLA	-3	-4	-0.08	0.15
SORIA	-5	-2	-0.70	-0.38
TARRAGONA	-6	-4	0.10	0.63
TERUEL	-6	-4	-0.55	-0.27
TOLEDO	-2	-1	-0.57	-0.31
VALENCIA	-4	-5	-0.03	0.32
VALLADOLID	-9	-8	0.60	0.89
VIZCAYA	-9	-7	0.88	1.21
ZAMORA	-4	1	-0.88	-0.92
ZARAGOZA	-7	-6	0.31	0.68
CEUTA	27	22	-2.88	-3.88
MELILLA	35	28	-5.35	-5.78
Total España	-5	-5	0.17	0.42

Fuente: elaboración a partir de las tablas 1 y 2.

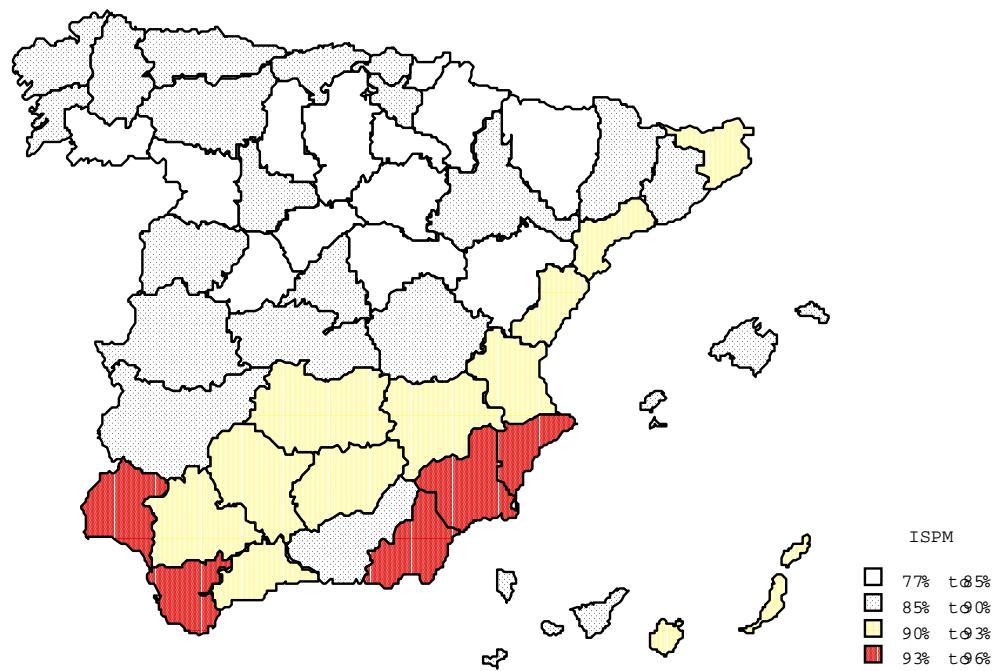
MAPA 1. INTENSIDAD DE LA NUPCIALIDAD (ISPM, %). ESPAÑA POR PROVINCIAS. 1975-76.



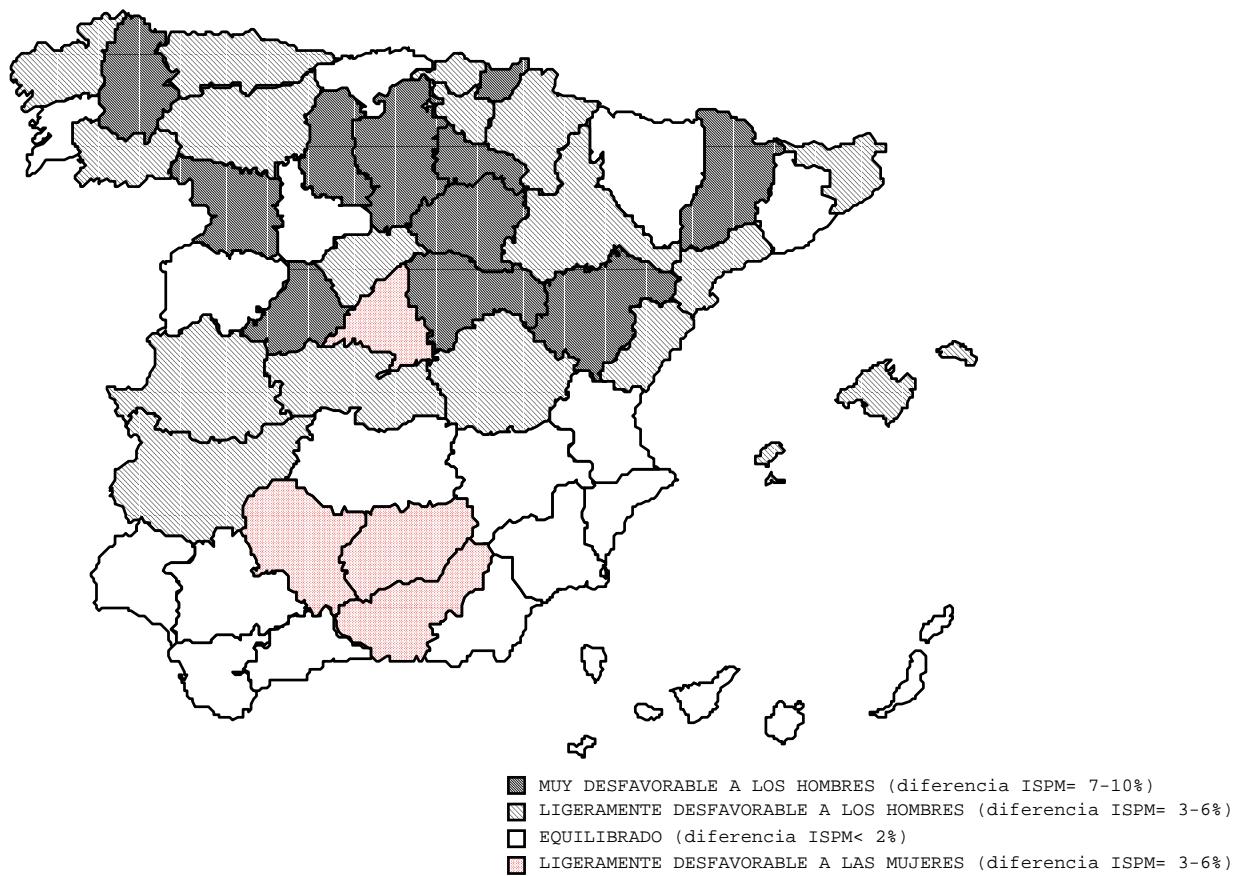
MAPA 2. MERCADO MATRIMONIAL (primonupcialidad). POR PROVINCIAS: 1975-76.



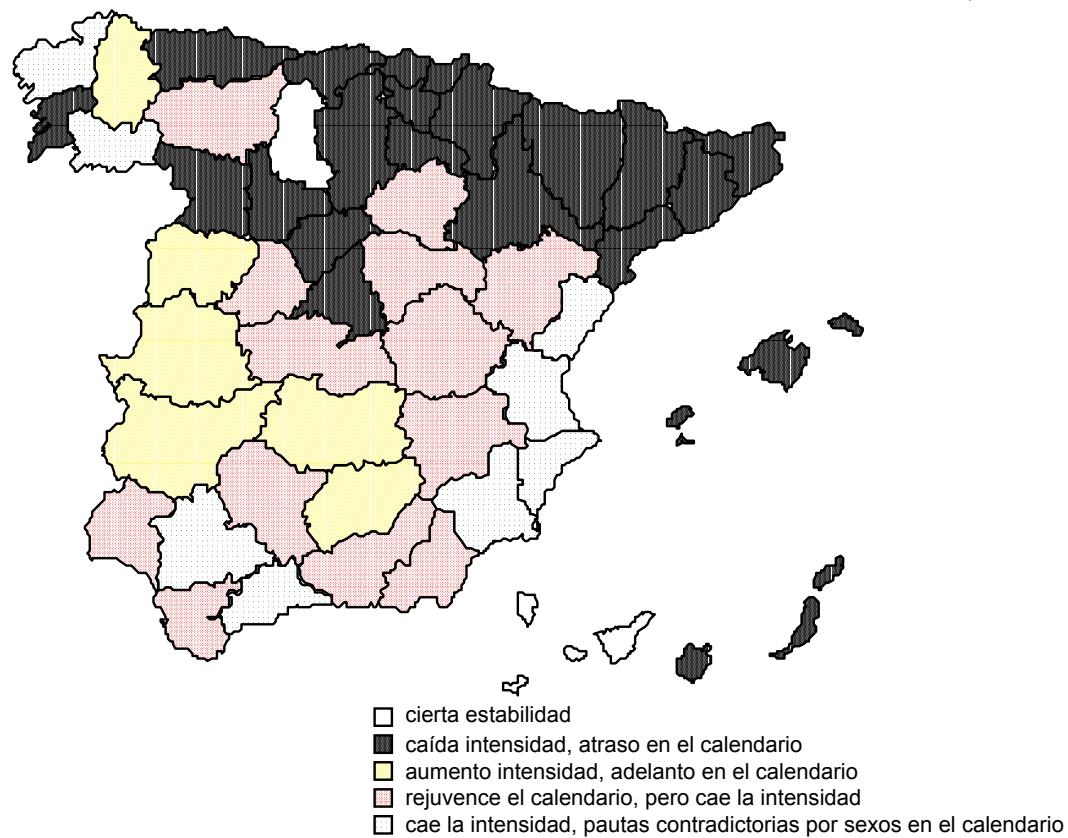
MAPA 3. INTENSIDAD DE LA NUPCIALIDAD (ISPM,%). ESPAÑA POR PROVINCIAS. 1981.



MAPA 4. MERCADO MATRIMONIAL (primonupcialidad). POR PROVINCIAS: 1981.



MAPA 5. CAMBIOS EN LAS PAUTAS DE NUPCIALIDAD EN ESPAÑA POR PROVINCIAS: DE 1975/76 A 1981



MAPA 6. VARIACIÓN EN LA INTENSIDAD DE NUPCIALIDAD (ISPMc, %) EN ESPAÑA POR PROVINCIAS: DE 1975/76 A 1981

